



Ayuntamiento de Escatrón

ANEXO VI

Justificación de la subvención Convocatoria Subvenciones en Materia de Cooperación al desarrollo 226

D./D^a....., en calidad de Secretario/a de la entidad..... con CIF....., en relación con la justificación de la subvención concedida por el Ayuntamiento de Escatrón de.....euros para el proyecto denominado.....

CERTIFICA:

1º Que se ha realizado el gasto y ejecutado la actividad para la que fue concedida la subvención, cumpliéndose la finalidad prevista en la convocatoria y en el acuerdo de concesión.

2º Que la entidad se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, incluidas las relativas al Ayuntamiento de Escatrón.

3º Que se adjunta memoria justificativa final detallada de la actividad subvencionada, con indicación de la actividad realizada, resultados obtenidos, evaluación de los resultados respecto a los previstos y publicidad de la financiación municipal.

4º Que se adjunta memoria económica, con relación numerada de los gastos totales del proyecto y relación desagregada de los ingresos que han financiado la actividad.

5º Que los gastos relacionados por esta entidad, imputados a la subvención concedida, son los siguientes:

Nº en la relación	Proveedor	Nº de la factura/ documento	Fecha factura/ documentos	Fecha del pago	Concepto de la factura	Importe en la correspondiente moneda	Importe de la factura en euros
Total							

6.º Que la suma de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos recibidos para financiar el proyecto, incluida la subvención municipal, no supera el coste total de la actividad subvencionada.

7.º Que, en su caso, cuando los gastos se hayan realizado en moneda distinta del euro, se aporta acreditación del tipo de cambio aplicado.

Ayuntamiento de Escatrón



Ayuntamiento de Escatrón

8.º Que, en su caso, cuando las facturas, recibos u otros documentos de valor probatorio estén redactados en idioma distinto del castellano o de lenguas cooficiales, inglés, francés o portugués, se aporta la correspondiente traducción o documento explicativo.

9.º Que, en su caso, cuando el proyecto se haya ejecutado total o parcialmente fuera del territorio nacional y concurren circunstancias que dificulten la obtención de factura ordinaria o justificante bancario, se aporta documentación justificativa complementaria que permite acreditar la realidad del gasto, su importe, destinatario y vinculación con el proyecto subvencionado.

10.º Que, en su caso, si existen gastos de personal, se aportan contratos de trabajo, nóminas correspondientes y justificantes de pago, así como justificantes de cotización a la Seguridad Social.

11.º Que se aporta documentación justificativa de la difusión de la financiación municipal o, en su caso, declaración responsable de no haberse generado material publicitario o informativo.

12.º Que se aporta documentación acreditativa de los ingresos y subvenciones recibidas para financiar la actividad objeto de subvención.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- Memoria justificativa final detallada de la actividad subvencionada.
- Memoria económica con relación numerada de gastos e ingresos.
- Facturas o documentos justificativos equivalentes.
- Justificantes de pago.
- Certificados de estar al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con la Seguridad Social.
- Acreditación del tipo de cambio aplicado, en caso de gastos en moneda distinta del euro.
- Traducción o documento explicativo, cuando proceda.
- Documentación complementaria justificativa de gastos ejecutados fuera del territorio nacional, cuando proceda.
- Documentación justificativa de gastos de personal, cuando proceda.
- Documentación justificativa de la difusión de la financiación municipal o declaración responsable sustitutiva.
- Documentación acreditativa de ingresos y subvenciones recibidas.
- Otra documentación: _____

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se expide el presente certificado con el visto bueno de la Presidencia.

En Escatrón, a la fecha de la firma electrónica.

V.º B.º LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Ayuntamiento de Escatrón



Ayuntamiento de Escatrón

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales facilitados serán tratados por el Ayuntamiento de Escatrón, como responsable del tratamiento, con la finalidad de tramitar y gestionar la presente convocatoria de subvenciones, así como el resto de actuaciones administrativas derivadas de la misma.

La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento.

Los datos podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas cuando sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales y no serán cedidos a terceros salvo obligación legal.

Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como cualquier otro reconocido por la normativa vigente, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Escatrón, Plaza de España, 3, 50790 Escatrón (Zaragoza), o a través de su Sede Electrónica.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESCATRÓN